

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, diez (10) de septiembre del dos mil veinte (2020)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 37			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2016-304	PERTENENCIA	URIEL RESTTREPO SALCEDO	BEVERLY JULIETH SALAZAR Y OTROS	REANUDA PROCESO	08/09/2020	1	279
2018-197	EJECUTIVO	BANCO W SA	DIANA MARIA ESPINOSA ARBOLEDA	TERMINA POR PAGO	08/09/2020	1	133
2018-482	DECLARATIVO	SANTIAGO ISAZA ESCOBAR	LUZ DARY AGUIRRE Y OTROS	COMISIONA SECUESTRO	08/09/2020	1	415
2018-485	EJECUTIVO GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS	SIN NOTIFICAR	COMIISONA SECUESTRO	08/09/2020	1	276
2020-053	SIMULACION	MARIA EDILIA ALAVAREZ VERGARA	SIN NOTIFICAR	ACLARA MEDIDA	08/09/2020	1	85
2020-148	PERTENENCIA	ALIRIO ALFONSO LOPEZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	08/09/2020	1	91

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR  
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f041d1ca3bd142f824722366b7e3b0838cca57a7bbee9c5b2098848553d39b40**

Documento generado en 09/09/2020 11:14:19 a.m.